

EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO VI.

(2.ª ÉPOCA.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

En ésta Capital y fuera de ella 6 rs. el trimestre, 10 el semestre y 18 el año. Se suscribe en Soria en la Librería de Rioja, Collado, 58.

DOMINGO 30 DE MARZO 1884.

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Pascual Perez Rioja, Calle del Collado número 58, Soria.

NÚM.º 404.

MEMORIA

DE LA

EXPOSICION NACIONAL PERMANENTE DE TODOS LOS RAMOS DEL SABER HUMANO.

Todo lo humano, tanto en el orden físico, como en el moral y material, está sujeto á la sábia ley de la naturaleza: nace para desarrollarse y se desarrolla para morir; de manera que tiene por precision sus dos períodos, ascendente y descendente. Así vemos á España al principio del reinado de los Católicos Reyes floreciente y rica, aclamada la primera en arte, industria y comercio, ir languideciendo despues hasta el punto de quedar postergada en el concierto progresivo de las demás naciones; cuya decadencia fué debida, á no dudarlo, á un acto tan lamentable como la expulsion judaica. ¿Pero se encuentra España hoy dia en el mismo estado? Continua descendiendo? No: hoy nuestra nacion libre de trabas que la ligaban, caminando por el sendero de la libertad y de la ilustracion, ansiosa de regenerarse y de ponerse, si no al frente, al nivel de las demás naciones, ha tendido su vuelo, dando un poderoso empuje á su inteligencia y ha conseguido en poco tiempo lo que durante siglos de opresion no consiguiera. Prueba de ello son la pléyade de ilustres escritores que la enriquecen con sus obras, la no menos brillante falange de artistas que entusiasman el orbe entero con sus lienzos, con sus mármoles, con sentidos cánticos, con las innumerables producciones de las Bellas Artes; lo prueba el perfeccionamiento que se ha obtenido en nuestras manufacturas, y nuestra poderosa y cada vez más floreciente marina mercante; y por más que se haga, por más que se diga, este progreso se dá á conocer en todas partes.

Desde la más rica ciudad al último villorrio y hasta en la aldea más remota, se vislumbra un progreso que no es conocido del todo, y en el cual apenas se cree porque permanece ignorado. ¿Y por qué se desconoce y se pone en duda? Porque está diseminado por toda la nacion, porque en cada provincia, en cada ciudad, en cada pueblo, existen gérmenes de él, unas en embrion, otras en su desarrollo, y otras en fin, perfeccionadas y robustas. Se conoce lo que no puede menos de conocerse, los frutos de gigantescos trabajos; pero se ignora en cambio un sinnúmero de pequeñas industrias, que una vez conocidas se convertirán en grandes fabricaciones, infinidad de perfeccionamientos y aplicaciones que existen, y cuya propagacion no se hace por no rendir los beneficios suficientes; pero no por esto son menos importantes.

Juntemos, pues, todos los gérmenes que existen en nuestra nacion, y sabremos lo que tenemos y lo que nos falta: pudiendo al propio tiempo que aquilatamos nuestras fuerzas, desarrollar las que morirían indudablemente en lamentable inaccion, por ser desconocidas é ignoradas.

Los pueblos que conocen positivamente los grados del progreso que poseen, que comprenden sus verdaderas fuerzas y las fuentes de donde provienen, pueden con mayor facilidad desarrollarlas y encauzarlas por el verdadero camino; así como el general que sabe el número de soldados que conduce y las virtudes que les adornan, ó los defectos de que adolecen, podrá con mayor facilidad ganar batallas, que el que careciese de esos datos.

Queda demostrado de una manera fehaciente, á nuestro entender, que encontrándose España

como se encuentra, en un período de adelanto y desarrollo, le conviene coleccionar, por decirlo así, todos sus productos en las diversas manifestaciones del saber humano para poderlos valorar y seguir adelante por el camino del progreso en que felizmente ha entrado, sabiendo á punto fijo cuáles son sus verdaderas fuerzas y cuál es su justo valor.

¿Cómo coleccionarse, pues, todas las fuerzas vivas de España tan diseminadas, tan subdivididas? ¿Cómo de tantos cuerpos hacer una sola masa? Por medio de una *Exposicion Nacional Permanente de todos los ramos del saber humano*, en donde se viera lo que produce España en ciencias, artes, industria, comercio y agricultura. Allí sabríamos matemáticamente cuanto valemos, y podríamos con más facilidad igualarnos á las demás naciones sabiendo de qué base partimos y determinando á donde debemos ir.

Todos sabemos los beneficios que han reportado esas grandes epopeyas que se llaman Exposicion de Filadelfia, Exposicion de París, y es ocioso que intentemos nosotros enumerarlas; todos sabemos las ventajas que han proporcionado y proporcionan las exposiciones de ganados, de mármoles, de pinturas, cerámica, etc., etc., y las parciales que se han celebrado en Madrid, Sevilla, Barcelona y demás provincias, haciendo nacer el estímulo y dando conocimiento de perfeccionamientos de artes é industrias que se ignoraban; pero si éstas exposiciones han reportado grandes beneficios, mayores serían los que se obtendrían con una *Exposicion permanente* y verdaderamente nacional, mayores serían porque pasaríamos un balance continuo de nuestra produccion, porque sabríamos lo que ahora ignoramos, lo que tenemos; y porque nacería el estímulo al ver lo que producen todas las provincias hermanas.

Centenares de pequeñas industrias que yacen en oscuridad, veríamoslas florecer, y con asombro de nosotros mismos contemplaríamos su desarrollo al calor de la publicidad; infinidad de curiosos mecanismos que á la par de abaratar las construcciones de artefactos los hacen más elegantes y de construccion más fácil, serían adoptados por industriales que hoy día las desconocen, favoreciendo de éste modo de una manera positiva la industria nacional.

Las exposiciones parciales por tener lugar en épocas indeterminadas y por la premura del plazo que se les señala, no pueden tener de mucho la importancia de la *Exposicion Permanente*, que es la verdadera manifestacion del trabajo y que deja espacio suficiente á los expositores para preparar sus productos, por más que tendrá época de apertura, de cierre y de clausura. Hallará su recompensa el expositor en los grandes premios que pueden otorgarse á todas las secciones de la Exposicion en su época de cierre, contando además con la mayor publicidad que tendrán sus artículos y el aumento de consumo y beneficio consiguiente.

La *Exposicion Nacional Permanente de todos los ramos del saber humano* sería una grande escuela donde los industriales podrían aprender los perfeccionamientos y adelantos de sus respectivas industrias, y al propio tiempo un eficaz reclamo para los inventos, agente precursor de todas las necesidades. Allí se expondría desde el más rudimentario motor, hasta la poderosa máquina de 1.000 caballos de fuerza, desde el más primitivo apero de labranza, al arado más perfeccionado, y desde el más antiguo al más moderno objeto artístico, viéndose nuestras fuerzas agrícolas en toda su riqueza, la mi-

neralógica en toda su extension, la zoología representada por animales de todas castas y razas, la industria en todos sus ramos, y la inteligencia tendría su lugar en una espaciosa biblioteca y en las secciones de anuncios establecidas al efecto. Representando así todo lo que sea digno de ser expuesto, ya material por el objeto, ya intelectual por el anuncio, el establecimiento tendrá su complemento en una administracion que intervendrá en las relaciones que se establezcan entre el expositor y el demandante, si así lo desea, mediante un insignificante estipendio que se fije. Se adornará el local de todas las comodidades y caprichos imaginables, convirtiéndolo en un establecimiento de instruccion, recreo y solaz; contendrá café, restaurant, salon de conciertos, salon de juntas, semáforo, etc., etc.

Un establecimiento de esta indole debe presentar las mismas ventajas á una provincia que á otra, ya que todas han de coadyuvar á su fomento y riqueza, y por lo tanto MADRID es el punto más indicado para su plateamiento por ser el centro oficial de España, por ser residencia del Gobierno de la nacion y ser el punto donde acuden los extranjeros con preferencia, y los provinciales por necesidad.

Grandes son los capitales que se necesitan para el planteamiento de la *Exposicion Nacional Permanente*, pero la asociacion los facilitará con exceso á nuestro entender, atendiendo á lo colosal de la obra, á las ventajas generales y particulares que ha de producir, y por lo tanto, trataremos someramente de su parte económica.

Para llevar á feliz término la obra indicada se formará una Sociedad anónima por acciones, cuya suscripcion será nacional: formándose un Consejo de Administracion, en el que tendrían su representacion el Gobierno, los Expositores y los Accionistas, así como la Direccion que desde ahora se dá al iniciador de este proyecto.

Todos los detalles de organizacion, reglamentos y estatutos vendrán detallados y sometidos á la aprobacion del Gobierno. El capital estará garantido por el inmueble que se adquiera y el edificio que se construya, y su renta será la de los derechos ó alquileres que se señalen á los expositores y demás de explotacion despues de deducidos los gastos de Administracion.

Reasumamos, pues, en cuatro palabras todo lo dicho, por que tarea larga sería el enumerar los inmensos beneficios que reportaría al país el establecimiento de la *Exposicion Nacional Permanente de todos los ramos del saber humano*. Hermanar todas las provincias de España por las múltiples relaciones que se les proporcionarían; aumentar el consumo y equiparlo con la produccion; abaratar los artículos con la competencia digna que se establecería; conocer á punto fijo todos los ramos de nuestra riqueza; ver palmariamente nuestras necesidades; facilitar los medios para la colocacion de capitales en obras útiles y de rendimientos seguros; aunar el capital y el trabajo y proporcionar, en fin, á nuestros legisladores los datos necesarios para dictar leyes que favorezcan de una manera positiva el progreso de nuestra nacion, que es lo que todos anhelamos.

He aquí en dos palabras señaladas las principales ventajas de la *Exposicion Permanente*, no obstante de existir otras como el fomento y desarrollo de pequeñas industrias, la formacion anual de estadísticas exactas, extimular el trabajo por medio de premios, y dar vida y renombre á todos los productos, bajo sus diferentes aspectos considerados de nuestra amada patria.

España se encuentra hoy día en su adolescencia, por decirlo así, y es más que necesario, preciso, procurarla el calor del progreso para que se robustezca y vuelva á ser lo que en un tiempo fué, considerada y respetada por las demás naciones; y ésta consideracion y este respeto se lograrán, á no dudarlo, marchando por las vías rectas del progreso, que son las que conducen á los pueblos á su prosperidad y renombre.

Madrid y Febrero de 1884.—HELIODORO ROCA (1).

EL PRÉSTAMO GRATUITO.

Ideas hay que con solo enunciarlas parecen á primera vista absurdas, y se hallan, sin embargo, realizadas hace dos siglos.

Se buscan medios de aliviar la situación de las clases menesterosas y se tropieza siempre con dificultades que solo consisten en la falta de iniciativa. ¡Cuántas sumas se invierten en la caridad ejercida por medio de la limosna! ¡Y cuántas que van á perderse quizá en los laberintos de mal entendidas distribuciones en que entra por algo el favor, pudieran consagrarse á realizar pensamientos útiles á las clases necesitadas, fomentar asociaciones, crear sociedades cooperativas y dar organizacion á los actos de caridad!

Nos inspira estas ideas la lectura de dos artículos consagrados por un autor distinguido en un periódico francés de gran circulacion, á la reforma de los Montes de Piedad.

¿Por qué se llamaron así tales establecimientos desde los antiguos tiempos de su creacion? Porque las primeras ideas, que eran realmente piadosas, se encaminaban al préstamo gratuito. Se han ido instituyendo muchos, organizándolos en forma mas industrial que benéfica, y el de Madrid ha degenerado hasta el punto de haber venido á ser en parte una institucion banquera que presta sobre valores públicos.

La gran masa de necesitados está fuera de su alcance, porque las pequeñas sumas que necesita una familia menesterosa apurada, no se alcanzan sino con prendas que no posee. Las de su uso generalmente se rechazan. La idea de Don Francisco Piquer, que dió origen al Monte de Piedad, se ha perdido por entero, y el establecimiento atesora un capital propio, cada vez mas creciente y pujante: sumas ganadas por su organizacion industrial.

¿Pero es posible, acaso, el préstamo gratuito? ¿Cómo puede sostenerse un establecimiento que necesita administracion y empleados, locales, alumbrado, limpieza y servicio, si no exige interés alguno por sus préstamos?

La práctica responde victoriosamente á esas dudas. Desde 1864 existe en Montpellier un Monte de Piedad verdadero, que presta sobre prenda sin interés ni descuento alguno, ni aun para gastos.

Y sin embargo, su capital ha ido creciendo de año en año considerablemente, por los cuantiosos donativos y mandas que percibe, por las subvenciones que se le conceden y por una cuestacion anual entre el vecindario.

Los administradores de ese establecimiento, no tan solo desempeñan su cargo gratuitamente, sino que pagan una cuota como demostracion de que les guia la caridad.

Se presta desde una suma de dos pesetas hasta sesenta. Este maximum se fija variablemente, segun las circunstancias. No se practica investigacion alguna. El préstamo puede ser sin publicidad, acompañando á la prenda un sobre cerrado que contenga el nombre del prestatario.

La prenda no retirada solo se vende á los dos años y medio, y puede conseguirse un año de próroga, reintegrando la mitad. Tambien se admiten entregas á cuenta.

En el último ejercicio ha verificado ese Monte 2.827 préstamos por una suma de 124.782 pesetas. Se han reembolsado 2.557 por un importe de pesetas 109,197, de modo que las entradas casi se equilibran con las salidas, lo cual

(1) Domicilio del iniciador del pensamiento, Caspe, 71, 2.ª, Barcelona.

permite verificar mas operaciones que las que á primera vista pudiera permitir el capital. Sale cada préstamo por término medio á poco mas de 44 pesetas.

En Niza existe una institucion análoga desde 1590; en Tolosa, desde 1692; en Grenoble, desde 1827, y recientemente se ha creado una en Lille.

¿Y por qué han vivido y por qué prosperan estos establecimientos? Porque su obra es de pura beneficencia, y como tal despierta simpatías en las personas caritativas.

ESTUDIOS FINANCIEROS.

Ha dicho Comte en su obra titulada *Exámen de la hacienda española*, que la historia de la de España, es un libro que está aun por hacer y cuya utilidad, es bien evidente. Si esto es cierto, probada está la importancia de estudiar con atencion, los diferentes sistemas económicos que han regido á nuestra patria desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, y es evidente tambien, que como esta ciencia está relacionada con otras morales ó políticas, lo bueno ó malo de los sistemas porque la nacion haya sido gobernada, ha tenido que reflejarse necesariamente, en el ramo de hacienda y como los adelantos de otras naciones han podido influir poderosamente en nuestro adelanto económico, de igual manera, los errores admitidos en otros estados de Europa, han tenido que reflejarse en nuestros sistemas tributarios. Conviene pues para mejor poder apreciarlos, dividirlos en periodos históricos, porque fácilmente pueden adaptarse á ellos; así es que desde los tiempos primitivos hasta la dominacion de la monarquia visigoda puede comprenderse el estudio del primer período y seguramente que en estos nacientes principios de tributacion, no hemos de encontrar las cargas públicas, repartidas con equidad, antes al contrario, las encontraremos en constante desconcierto y sujetas á la misma forma tributaria que el pueblo romano experimentó durante la dominacion de la metrópoli sobre los pueblos de España. No la encontraremos tampoco perfeccionada en la misma monarquia goda, que puede conceptuarse como el periodo segundo de nuestras investigaciones, ni en la tercera época que comprenderá para nuestro propósito la de ulteriores procedimientos, que seguramente no ha de ser tan perfecta, ordenada y ajustada á los principios de la ciencia como la noble aspiracion de los que á estos conocimientos consagran su inteligencia pudieran apetecer en aras del mejor deseo, porque no se habian desarrollado todavia los preliminares de aquellas ciencias fundamentales que á la nuestra vinieron á dar luz y calor, y hay que esperar como astro precursor de mejores tiempos aquel período histórico, cuarto de nuestras meditaciones sobre las rentas en que los pueblos de España sacudiendo el yugo que les oprime fuerzan las cadenas del vencedor para reunirse segun la feliz expresion del Sr. Pacheco en un solo hogar, en un solo templo y en una sola familia, pues á pesar del laudable grito de guerra que les sirve de enseña y por el cual noblemente pelean para hacer una, la tierra fraccionada y una la idea religiosa que les domina, no todo lo que en la union del territorio y en sentido político nacional se adquiere en aquella época, es sistema de ordenado concierto y adelanto mútuo en interés de los pueblos oprimidos, nada de eso, sin dejar de mejorarse el sistema tributario, ni de organizarse la administracion, dándose principio á la creacion parcial de un sistema rentístico que tiene por entonces mas que un caracter nacional y obligatorio, el de provincial no justificado, inherente y privilegiado, comparando unas con otras localidades, con diversos recursos, autorizados en la mayoría de los casos en contra de los principios de lo justo y de lo moral, entre cuyos heterogeneos elementos, se dá paso al reinado de Felipe V, en que á pesar de que no se disminuyen las cargas públicas, antes al contrario se aumentaron, y aun subsistiendo el sistema de las rentas provinciales y en medio del intrincado laberinto de aquella administracion, en que todavia los principios de una vigorosa contabilidad no se hallan fortalecidos, se observan sin embargo vislumbres encaminados á establecer en favor de los pueblos un sistema nivelador, que dirige sus tendencias á igualar la pesada carga de los tributos cuyo planteamiento sin embargo no se consigue hasta el año de 1845 en que nuestra hacienda relegando al olvido las rentas provinciales, tales cual entonces se hallaban establecidas, para dar nueva forma y

nueva vida planteando un sistema nuevamente tributario con reglas fijas y determinadas dentro de los elementos que entonces se pudieron reunir, sistema que hoy rige modificado, y sin embargo los mismos publicistas que le alaban y enaltecen dando á su autor el merecido renombre que merece todo aquel que dentro de una escuela ó doctrina dá en ella un nuevo paso á las reformas, no dejan por eso de considerarlo, como un punto de partida á mejor situacion económica que estinguendo en los presupuestos de la Nacion el déficit creado por las circunstancias, se encamine á la nivelacion de aquellos y al más equitativo reparto de las contribuciones é impuestos que es la tendencia de todos los escritores y que contiene muchas veces contra la voluntad de los Gobiernos el creciente desarrollo de nuestras exigencias políticas y sociales.

J. M.ª O. DE P.

Soria 27 de Marzo de 1884.

SECCION LOCAL Y PROVINCIAL.

EL FERRO-CARRIL DE SORIA.

Con éste título vemos publicado en el último número de la «Revista de Obras públicas» *El Fomento*, el siguiente artículo:

«La Sociedad del Crédito general de ferro-carriles, cumpliendo lo dispuesto por el Ministerio de Fomento, ha presentado en dicho Ministerio el proyecto reformado de ferro-carril de Valladolid á Calatayud por Aranda de Duero y Soria, dividido en dos secciones, comprendiendo la primera de Valladolid á San Esteban de Gormaz y la segunda desde éste último punto á Calatayud, solicitando sea aprobado y que sirva de base en su día á la concesion que se otorgue de cada seccion.

Deseamos la pronta aprobacion del proyecto y más aún la ejecucion de las obras que han de sacar á Soria del marasmo en que se encuentra por falta de vías rápidas de comunicacion que fácilmente puedan exportar sus productos forestales y mineros.

La primera seccion de este proyecto comprende las estaciones de Valladolid (empalmado con la línea del Norte), La Cestérniga, Tudela de Duero, Traspinedo (apeadero), Sardou, Quintanilla de Abajo, Santa Cecilia (apeadero), Quintanilla de Arriba, Peñafiel, Nava de Roa, Roa, Castrilla la Vega, Aranda de Duero, Vadocondes, La Vid, Langa y Velilla; la segunda, las de San Esteban de Gormaz, Burgo de Osma, San Tiustes (apeadero), Rioseco, Aldehuela, Villabuena (apeadero), Soria, Martialay, Ojuel, Almenar, Torrubia, Reznos, Malanquilla, Villarroya, Cervera, Torralba (apeadero) y Calatayud, empalmado con la línea de Zaragoza. En dicho proyecto nos indican aparece enclavada la estacion de Soria á 2.100 kilómetros de la poblacion. La longitud de esta línea es de 205 kilómetros, 637 metros y 15 centímetros. Tiene tres túneles; el primero, para el paso por el cerro de San Esteban de Gormaz, establecido en una curva horizontal de 300 metros de radio en 270 metros de longitud. Los otros dos se encuentran despues del paso de la divisoria de los rios Duero y Ebro, para cruzar el valle de Manubles, á la entrada y salida del viaducto proyectado sobre este valle, cuyas longitudes respectivamente son de 240 y 135 metros. Este viaducto, de 15 metros de altura sobre el rio Manubles, tiene una longitud de 252 metros, dividido en 7 tramos de 36 metros cada uno. Cruza al Duero ésta línea en Tudela de Duero, Aranda y Soria.»

—Como las noticias que en él se contienen están conformes con las nuestras sobre tan importante asunto, tenemos una verdadera satisfaccion en transcribirlas por mas que ya en el número anterior dábamos conocimiento de ellas.

Si como es de esperar se activa la pronta aprobacion del proyecto y se anuncia la subasta de las obras, sea la que quiera la causa que lo promueva, habremos dado un gran paso en el logro de nuestros deseos tan legítimos como justos.

Se ha propalado la noticia de que el Sr. Don Jacinto María Ruiz, padre de D. Gustavo, can-

didato conservador por el Distrito de Almazán, se dispone á apoyar las gestiones de dicho distrito en la cuestion del ferro-carril de Valladolid á Ariza en contra de las de Soria.

Mucho dudamos que tal noticia sea exacta teniendo presente que el mencionado Sr. Ruiz, además de ser mas bien soriano que otra cosa, no puede haber olvidado los trabajos y esfuerzos que nuestros paisanos hicieron para nombrarle diputado á Cortes por aquel distrito antes de la revolucion de 1868. No podrá menos de recordar, como nos sucede á nosotros, cuándo y por qué se le buscó y encontró en aquella ocasion como representante de nuestra provincia, así como tambien la causa de no haber obtenido resultados satisfactorios.—Si ahora, muchos de los que entonces lo combatieron por ser de *oposicion* apoyan sus deseos en distinto concepto, ellos sabrán por qué.

Sea como quiera, nosotros tenemos la persuasion de que sin ser insignificante la actitud de dicho Sr. en el asunto á que nos referimos, no es ella ni la de otras personas por importantes que se supongan, la que ha de decidirlo, sino la cuestion de negocio para la empresa ó empresas constructoras. Hora es ya de que nos convenzamos de esto, y no nos dejemos llevar lo mismo en Soria, que en Almazán, que en todas partes, de palabras, de ofrecimientos y de promesas halagüeñas que pudieran no ser mas que pueriles é interesadas á la vez.

A las subastas y á sus resultados tenemos ya que atenernos principalmente.

A esto quedamos todos emplazados.

TRIBUNALES.—El día 24 se celebró el juicio oral en la causa de Felix Taracena, por homicidio de su convecino Idefonso Llorenta.

Nada de particular ofrecieron los debates, sosteniéndose por el Fiscal y por el abogado las respectivas conclusiones, pidiendo á aquel 13 años de reclusion temporal y 12 y un día éste; habiendo fallado el Tribunal de conformidad con la defensa, imponiendo á Taracena la pena de 12 años y un día de reclusion y accesorias.

—Sigue tramitándose en el Supremo el recurso de casacion en la causa de Santa María de las Hoyas, tal vez se verá en el fondo antes de vacaciones.

—Durante la presente semana se celebrarán tres juicios orales.—El día 1.º de Abril el del procesado Juan Francisco Cabrerizo por hurto de uvas.—Fiscal Sr. Azagra, letrado Sr. del Hoyo y Procurador Sr. Hercilla.—El día 3, Procesado Manuel Beamonte Gomer y otro por hurto de maderas.—Fiscal Sr. Molina, letrado Señor Peñalba y Procurador Sr. Hercilla.—El día 5, Procesado José Soria Cabrerizo por hurto de un ramal.—Fiscal Sr. Azagra, letrado Sr. Molina y procurador Sr. Hercilla.

El lunes último se verificó en la villa de Magaña el casamiento del Griego Julio Jauco, joven de 17 años, con Petra Sanz de 18 natural de la expresada villa, de cuyo proyectado enlace dábamos conocimiento en el número anterior.

Una grande concurrencia de los pueblos inmediatos asistió al acto al cual fueron invitadas las personas de mayor distincion de la comarca. Joyas de gran valor, entre ellas unas magnificas pulseras de oro y coral ostentaba la novia, así como tambien una sarta de doce onzas de oro puro y muchas otras monedas de 25 pesetas. En su cabeza lucía una corona de flores de la que pendia una cinta trenzada con rica plata. El novio tambien se presentó elegantemente vestido con escogido dormán, pantalon de ingeniero y fino sombrero.

Los padrinos lo fueron por invitacion de los novios D. Agustin Aguirre y Quemada y su esposa D.^a Natalia de Córdoba.

El padre del joven Julio ha dotado á su nueva hija Petra segun manifestó al ilustrado Señor Cura párroco D. Francisco Mayoral y Horcos, con 200 duros; y en el acto de la celebracion del matrimonio, manifestó en alta voz «querer mucho á Petra por mas de *seto año é mucha saluta* á todos.»

Los convidados en gran número, fueron des-

pues obsequiados con viandas suculentas y abundantes; se organizó una música de guitarras, acordeon, pandereta etc., que amenizó la fiesta, la cual terminaron los Griegos bailando unidos al estilo de su pais.

Tales son las noticias mas sustanciales que se nos comunican sobre un suceso como el de que hemos creído dar conocimiento con algunos detalles por su novedad y estrañeza.

El jueves por la tarde descargaron dos copiosos chubascos que templaron la atmósfera y limpiaron las calles de toda clase de suciedades. El arroyo de la Ciudad desaguaba sus verdinegras aguas en el Duero como si fuera un brazo de mar. Varios pescadores de caña situados algunos metros de distancia (mas de tres y mas de cuatro) aprovecharon la ocasion de atraer á los pececillos incautos (los peces) no sabemos si con sus cebos ó con los del arroyo; ellos lo sabrian, y nosotros lo adivinamos.

El tiempo sigue lluvioso.

Expropiacion forzosa.—Segun teniamos entendido ésta no tenia lugar sino en el caso de que el poseedor se negase á ceder, vender ó traspasar su propiedad en causas de utilidad pública; mas no cuando al dar valor á ella dejaba de realizarse la desposesion por falta de conformidad en él; y en éste solo extremo intervenia aquella ley en su tercer período para determinar el *justiprecio*, no para expropiar *forzosamente* lo que está en la voluntad de su dueño. Esto es lo que dicta á la vez el sentido comun y el de la ley, pues de otro modo la frase implicaria *in terminis*. Ahora nos quieren enseñar otra cosa y no podemos aprenderla con nuestros años acuestas.

El día 20 de Abril próximo saldrá de Santander para Puerto-Rico y la Habana el vapor-correo HABANA de la Compañía Trasatlántica.

A la una de la mañana del día 21 del corriente, han sido reducidas á cenizas las casas de los vecinos de la Barbolla (agregado á la Revilla) Pedro Roperó y Florencio Soria, habiéndose salvado los ganados y sin ninguna desgracia personal, estinguiéndose el fuego por el vecindario.

En breve se anunciará la subasta pública de la carretera de 2.º orden desde el Burgo de Osma á San Leonardo.

En la semana última no ha celebrado sesion alguna el Ayuntamiento. Sin duda no tiene asuntos de que tratar.

Hoy debe llegar á Soria la Compañía del Regimiento de Burgos que será alojada en el cuartel de Santa Clara, como aumento de la guarnicion de ésta plaza y la cual estará á las órdenes del Teniente Coronel D. Antonio Jerez.

MERCADO DEL JUEVES ÚLTIMO.

Trigo puro	38 rs. (fanega)
Id. comun	28 id. id.
Id. centeno	22 id. id.
Id. cebada	25 id. id.

El inspirado cuadro del joven artista numantino Sr. Peña Muñoz del cual tenemos dadas noticias á nuestros lectores, se halla ya expuesto en la Excm. Diputacion provincial.—Como sinceramente habiamos creído de antemano, dicha produccion no ha defraudado las esperanzas del público que admira en él las bellezas que contiene, y honran sobremanera á nuestro artista, el cual vá adquiriendo de dia en dia un distinguido lugar en las bellas artes y del que la provincia podrá enorgullecerse en lo porvenir.—Reciba pues nuestro buen amigo y paisano la más cordial de las enhorabuenas y siga sin descanso los escabrosos senderos del arte que por ellos puede llegarse

de la inmortalidad al alto templo como dijo el poeta.

Tambien el joven Peña sabemos que se prepara á presentar algun estudio al carbon en la Exposicion de bellas artes que ha de celebrarse en la Corte.

Esto se llama ser activo, y en esta clase de estudios segun ha dicho un crítico, es el Sr. Peña el más aventajado discípulo del eminente maestro Sr. Plasencia.

TEATRO—Esta noche tendrá lugar la primera funcion de mágia que el célebre prestidigitador Juan de Juanes (*Rey de los brujos*) se propone dar en obsequio del público numantino. Para su ejecucion no usará de aparato alguno, consistiendo sus variados juegos únicamente en la más correcta habilidad como así lo ha verificado en diversos teatros de la península y últimamente en Aranjuez, Cuenca y Sigüenza donde ha sido aplaudido.

Podemos decir que el Sr. Juanes no es un prestidigitador vulgar, pues ayer con la amabilidad que le caracteriza, se presentó en nuestra redaccion y dispuesto á que conociésemos sus habilidades se ofreció improvisar algunos juegos, muy originales por cierto, los cuales llevó á cabo con la mayor limpieza y agilidad, sin preparacion de ninguna clase; de lo que pueden *dar fé* varias personas de la capital que tambien lo presenciaron.

No dudamos que ésta noche acudirá el público soriano al coliseo y podrá aplaudir sinceramente al Sr. Juanes.—Entre los números mas escogidos del programa que ejecutará, figuran *El viaje al Infierno, La fábrica improvisada, El arte de hacer fortuna y el progreso entre sus manos*.—La entrada general 2 reales.

A las 8 y media en punto.

LOS ALEMANES Y LA FRANCIA,

Estado actual de estas dos grandes naciones por el R. P. Didon, de la órden de Hermanos Predicadores, traducida con la autorizacion del autor por D. C. Frontaura y D. C. de Ochoa.

Toda la prensa extranjera viene anunciando, desde hace algunos meses, la publicacion de ésta obra que, segun todo induce á creer, será la más importante, la de mayor interés y la llamada á producir más *honda sensacion* en Francia y tambien en Alemania, al menos entre las gentes pensadoras y que se preocupan del estado presente y del porvenir de esas dos grandes naciones.

Puede afirmarse, pues, que la obra que anunciamos hoy, será, como suele decirse, *el libro por excelencia del año 1884* y el llamado á producir más *sensacion* en el mundo civilizado.

El R. P. Didon, de la órden de Hermanos Predicadores, tiene una **REPUTACION UNIVERSAL**, como sabio, como orador sagrado, como filósofo y moralista. En el año 1881, hondamente preocupado del papel que representa Alemania en el concierto europeo, marchó á aquel imperio, y durante dos años consecutivos no ha dejado de recorrer sus principales ciudades, estudiando aquella sociedad bajo todas sus fases;—y matriculándose en la universidad de Berlin y asistiendo á los cursos de los mas célebres profesores de las ciencias, las letras y las artes liberales, ha consagrado todo su tiempo á la observacion y al estudio.

Las páginas de su *notabilísimo libro*, son el fruto de ese constante estudio á que ha consagrado su inteligencia en estos últimos años, pudiendo con razon decirse que nunca se ha hecho un trabajo literario sobre Alemania y los alemanes mas imparcial, mas profundo, con mas alteza de pensamiento y de miras, siendo el objetivo de su eminente autor comparar el grado de ilustracion de las dos grandes naciones que están hoy al frente de la civilizacion europea, sacando lógicas consecuencias acerca del porvenir que les está destinado por la fuerza de las circunstancias.

No hay, por lo tanto, un libro de mayor *actualidad* que el titulado **LOS ALEMANES Y LA FRANCIA**, libro de ideas sumamente liberales, escrito con una gallardía, con una elegancia, superiores á todo encarecimiento, y en un estilo tan ameno y tan hermoso, que constituye por si solo un mérito sobresaliente que sabrán apreciar las personas de buen gusto.

La edicion española se ha publicado por la acreditada casa editorial de C. Bailly-Baillere. Forma un elegante tomo en 4.º de esmerada impresion y cuesta ocho pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Es exactamente igual á la francesa, pues tratándose de una obra de esta importancia, no hemos querido suprimir una sola palabra. Róstanos decir que la traducion de los Señores Frontaura y Ochoa ha sido autorizada por el autor y el editor, siendo por lo tanto, la única que puede hacerse en lengua castellana.

Se admiten pedidos en la Administracion de éste periódico.

SECCION DE ANUNCIOS.

UNICAMENTE
sufren las molestias ocasionadas
POR LOS SABAÑONES,
aquellos que padeciéndolos no hacen
uso inmediato del acreditado específico
BUTIROLADO DETERGENTE que prepara y
espende en su Farmacia el Doctor Mon-
ge, á 4 rs. bote.
Collado, 57, Soria.

4-4

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda
 clase de tos por fuerte ó incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes
 variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espútos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro, que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

LA ESTRELLA

23, Collado, 23, Soria.

VENTA Á PLAZOS.

Gran surtido en CAMAS, CUNAS y COLCHONES de hierro de todas clases, á precios sumamente arreglados que el comprador puede obtenerlos con el pequeño desembolso de

2 PESETAS 50 CENTIMOS SEMANALES.

Esta casa, con objeto de poder atender á este nuevo artículo de CAMAS, COLCHONES y CUNAS, así como algunos otros que desde hoy figuran en éste Establecimiento, se han asociado

los Sres. Martinez y Jimenez, ofreciendo atender á sus favorecedores con la amabilidad y diligencia que les es propia.

Venta á plazos desde
2 PTAS. 50 CENTS. SEMANALES

Al contado precios sin competencia.

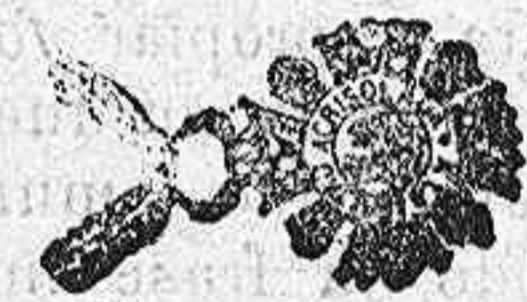
LA ESTRELLA.

23, Collado, 23, Soria.

8

AVISO.—Se necesita una nodriza para criar en casa de los padres. Informarán en Soria, calle de Numancia, 16.

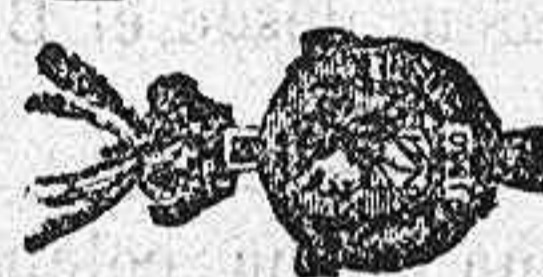
3-3



CAFE NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe exclusivo del

DOCTOR MORALES.



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
 Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas. En las principales Farmacias de Madrid y provincias.
 En Soria, Farmacia de B. Calahorra.

Dr. Morales. Carretas, 39. Madrid.

ESCELENTE

jabon blanco de primera

Se vendea 38 rs. arroba, y catorce cuartos libra.

Al por mayor de cuatro arrobasen adelante, se hacen rebajas.

El despacho en el Comercio del Balcon redondo.

34

NUEVOS MEDICAMENTOS especiales.

Elixir odontalgico infalible.

Agua milagrosa de S. José, cura las enfermedades de la vista.

Emulsion de Scott á base Aceite higado bacalao é hipofosfitos.

Solucion del Doctor Clin, á base salicilato de sosa.

Contra-eruptivo de Andrés Fabiá (viruela, sarampion y escarlatina).

Polvos bresoiicos del Dr. Miró, contra el aborto.

Pectoral de cereza del Dr. Ayer.

The purgante de Chambart.

Pastillas Nickl (clorato potasa).

Jarabe de Pagliano.

Agua de Marmolejo.

Inyeccion y cápsulas Raquin.

Droguería de B. Calahorra, Collado, 6, Soria.

BAZAR NUMANTINO.

(EL NUEVO BARATILLO)

Collado, número 26, Soria.

Comercio de Telas, Quincalla y Paquetería de la propiedad de Miguel Martin Hortal, Soria.

En éste Establecimiento se continúan vendiendo todos los géneros á los precios más arreglados conocidos hasta el día, así que el «público» consumidor de ellos continúa favoreciendo á este Comercio, lo que su propietario agradece en extremo.

Se acaba de recibir una gran cantidad de Telas las que se ofrecen á precios muy equitativos en union de las que habia con el fin de venderlos en todo el mes de Abril, así que el público se aprovechará una vez más de ésta ocasion de hacerse de géneros Buenos, Bonitos y Baratos.

NOTA. En paños hay especialidades, así como artículos para viaje.

GARANTIA POSITIVA.

TODOS LOS MODELOS



A 10 RS. SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

Hilos de algodón. Torzales de seda.

Agujas. Aceite. Piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

Enseñanza gratis á domicilio.

SORIA

52.—Collado.—52.

DON JUAN MARCO GARCIA, Procurador del Juzgado y Audiencia de ésta Capital ofrece sus servicios, calle de la Claustrilla, 4, izquierda.